

PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN 2024/2025

Lo tiene que realizar todo el alumnado que cursará estudios en infantil y primaria el próximo curso en nuestro centro.

Plazo.

Del 1 al 9 de junio, ambos inclusive.

Procedimiento.

Se podrá realizar de 2 maneras. **Debido a la falta de monitora escolar (administrativa) pedimos a las familias que usen la modalidad online**, ya que la gestión administrativa de todo el procedimiento requiere de mucho tiempo, resultando la modalidad online más rápida, segura y reduce los errores.

1.- Online: accediendo a la secretaría virtual de los centros educativos, en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Usando la clave iAnde que se obtiene desde la aplicación iPasen, o con certificado digital, se podrá entregar junto con las solicitudes de servicios complementarios.

En el siguiente enlace tienen un vídeo explicativo del proceso: <https://youtu.be/VCcL3E5x7Ik?si=s25xfunpHNAv9cRT>

Para resolver cualquier duda pueden llamar al 955622669, enviar mensaje por iPasen a la dirección del centro o por email a 41602508.edu@juntadeandalucia.es.

2.- Formato papel: los impresos están a disposición de las familias. Los pueden conseguir:

- solicitándolos a los tutores/as, a través de su hijo/a,
- solicitándolo en la secretaría del centro,
- descargando los impresos desde la web del centro

Se deben **entregar** en la secretaría del centro o a través de su hijo/a a su tutor/a. Os rogamos lo realicen **antes del miércoles 5 de junio**.

Tienen más información en la web del centro www.ceipmiguelhernandez.es

Se adjuntan los impresos que se deben entregar si eligen la opción papel.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS 2024/2025

AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR

Plazo.

Del 1 al 10 de junio, ambos inclusive.

Procedimiento.

Se podrá realizar de 2 maneras. **Debido a la falta de monitora escolar (administrativa) pedimos a las familias que usen la modalidad online**, ya que la gestión administrativa de todo el procedimiento requiere de mucho tiempo, resultando la modalidad online más rápida, segura y reduce los errores.

1.- **Online:** accediendo a la secretaría virtual de los centros educativos, en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Usando la clave iAnde que se obtiene desde la aplicación iPasen, o con certificado digital. **Sólo se podrá entregar junto con la matrícula online. No se puede entregar sólo la solicitud de aula matinal y comedor escolar.**

En el siguiente enlace tienen un vídeo explicativo del proceso: <https://youtu.be/VcCl3E5x7Ik?si=s25xfunpHNAv9cRT>

Para resolver cualquier duda pueden llamar al 955622669, enviar mensaje por iPasen a la dirección del centro o por email a 41602508.edu@juntadeandalucia.es.

2.- **Formato papel: los impresos están a disposición de las familias. Los pueden conseguir:**

- solicitándolos a los tutores/as, a través de su hijo/a,
- solicitándolo en la secretaría del centro,
- descargando los impresos desde la web del centro

Se deben entregar en la secretaría del centro.

Recordamos que los documentos justificativos de las situaciones que se alegan deben tener fecha dentro del periodo de solicitud, y no anterior al inicio de él.

Tienen más información en la web del centro www.ceipmiquelhernandez.es

Se adjuntan los impresos que se deben entregar si eligen la opción papel.

En Brenes, a 27 de mayo de 2024. Enrique Plaza, director del centro.